



Madrid, 29 de Marzo de 2019

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 23 de marzo de 2019, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Belén, en el Barrio de Chueca de Madrid con una superficie de 40 m² por un precio de 140.000€. La vivienda se encontraba alquilada, por lo que el contrato de arrendamiento se mantiene vigente.

La adquisición no ha precisado financiación ajena, sino que ha sido satisfecha con cargo a la tesorería de la sociedad.

Adicionalmente, a fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad ha formalizado un préstamo hipotecario con Banco Sabadell, S.A. sobre un inmueble situado en la calle Nuñez de Balboa, adquirido durante el ejercicio 2018, por importe de 322.490€, vencimiento en marzo de 2026 y un tipo de interés fijo anual del 1,70%.

Por último, a fecha 28 de marzo de 2019 la Sociedad ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Ayala, en el Barrio de Goya de Madrid con una superficie de 304 m² por un precio de 1.100.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto a la vendedora, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilina.

Para la adquisición de esta vivienda se ha formalizado un préstamo hipotecario con Bankinter, S.A. por importe de 550.000€, vencimiento en marzo de 2034 y un tipo de interés fijo anual del 1,90%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho

Vicesecretario no consejero